



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **10:13 (diez horas con trece minutos) del día martes 24 de junio de 2025**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, asesor jurídico; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

La presidenta suplente hace referencia que esta Junta de Aclaraciones estaba prevista que iniciara a las 10:00, que por cuestiones técnicas no fue posible iniciara la hora antes referida, iniciando a las 10:13 horas.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF08-25.
4. Clausura de la junta de aclaraciones.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se a los correos electrónicos **difestatal.dirgen@gmail.com** con copia a **diradmonfinanzas.dif@gmail.com** y **adquisicionesdifestatalcolima@gmail.com**. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas a las **10:00 horas del día 20 de junio del 2025**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.



La Presidenta del Comité le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretaria Técnica del Comité informa que, **Si se recibieron preguntas**, sin embargo, realizaré unas precisiones antes de dar respuesta a las interrogaciones, siendo de la manera siguiente:

**PRESICIÓN NÚMERO 1:**

**En el punto 3.6 Carta de garantía del servicio (Anexo 7).**

**DICE:**

*Carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que se compromete a realizar el servicio con los capacitadores idóneos, en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1.*

**DEBE DECIR:**

*Para garantizar el Servicio, Carta en papel membretado del oferente, firmado de manera autógrafa bajo protesta de decir verdad, por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que se compromete a realizar el servicio con los capacitadores idóneos, en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado, apegándose a los requerimientos técnicos que se acompañan a la presente como anexo 1. Agregando al menos 5 cartas de entera satisfacción, oficios de liberación de fianza o cartas de entrega recepción, y deberá presentar alguna certificación o distintivo emitido por alguna entidad pública, Así como documentos probatorios (Contratos) de que cuentan con la experiencia en la realización de proyectos de intervención social -comunitaria.*

**PRESICIÓN NÚMERO 2:**

**En el punto 3.19 Declaración bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes incumplidos del SAT.**

**DICE:**

*Declaración bajo protesta de decir verdad en donde se conste que no se encuentra en el listado de Contribuyentes incumplidos; así como que en caso de ser adjudicado con un importe total de \$300,000.00 o más, se obliga a hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social y del SAT a partir de la emisión del fallo correspondiente.*

**DEBE DECIR:**

*Declaración bajo protesta de decir verdad en donde se conste que no se encuentra en el listado de Contribuyentes incumplidos, como "no localizados" y/o con créditos fiscales firmes; así como, que se obliga a hacer público el*

y  
A  
B  
C  
D  
E



resultado de la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social y del SAT a la fecha de la apertura de las propuestas:

**PRESICIÓN NÚMERO 3:**

**En el ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, PAQUETE 1 y 2**

El licitante deberá incluir dentro de su propuesta técnica a un coordinador de proyecto, anexando lo siguiente:

- CV donde demuestre experiencia y formación profesional mínimo en licenciatura en áreas sociales.
- Documentos que compruebe por lo menos un diplomado en proyectos de intervención social y/o en derechos humanos.
- Contratos, constancias u oficios donde se demuestre que ha coordinado por lo menos 10 proyectos con entidades públicas
- Contratos, constancias u oficios donde se demuestre que ha coordinado por lo menos 3 proyectos de capacitación en oficios.

**PRESICIÓN NÚMERO 4:**

En las partidas 18 y 19 del PAQUETE 2 DEL ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, **DICE:**

18	Maquillaje y Peinado	1. Introducción al uso de la máquina de cosa 2. Elaboración de muestrario 3. Elaboración de moldar basada de la blusa	Manzanillo
19	Maquillaje y Peinado	4. Elaboración y corte de la blusa 5. Elaboración y costura de la blusa 6. Elaboración del moldar base falda 7. Corte y elaboración de falda 8. Corte y elaboración de short 9. Trasformación de short a short falda 10. Terminado y planchado de prendas	Tecomán

**DEBE DECIR:**

18	Maquillaje y Peinado	1. Preparación de piel 2. Corrector y Base 3. Maquillaje de ojos 4. Maquillaje de ceja	Manzanillo
----	----------------------	---	------------

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'y' and several initials.*



19	Maquillaje y Peinado	5. Labios y fijación 6. Herramientas y cuidado del cabello 7. Peinados básicos y recogidos rápidos 8. Peinados para eventos especiales 9. Técnicas de onda y volumen 10. Tendencias actuales	Tecomán
----	----------------------	---	---------

**PRESICIÓN NÚMERO 5:**

En el punto 5. GARANTÍAS.

**DICE:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado, como garantía de buen cumplimiento del contrato, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Colima, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

**DEBE DECIR:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, como garantía de buen cumplimiento del contrato, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado Colima, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del mismo, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

**PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES**

**PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.**

1. Punto 1. Información específica de los servicios a adquirir, numeral 1.2, punto condiciones del servicio, menciona: "Durante las capacitaciones el licitante deberá proporcionar a los asistentes los materiales, herramientas y equipo para el desarrollo de los cursos establecidos en el anexo 1 Propuesta Técnica; además deberá colocar una lona con la imagen institucional que mencione el nombre de la capacitación en un lugar visible." Al respecto se pregunta ¿la convocante proporcionará la lista de materiales, herramientas y equipo para el desarrollo de cada uno de los cursos a los licitantes? De ser así, se solicita indicar si la entrega se hará de manera individual o grupal.

**RESPUESTA:**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Los materiales podrán ser a sugerencia del licitante adjudicado, serán entregados individualmente a cada participante y deberán ser suficientes para el desarrollo de la capacitación que se imparta.

**2. Punto 1. Información específica de los servicios a adquirir, numeral 1.2, punto Fecha y Lugar, menciona: "Las capacitaciones objeto de la presente licitación, se podrán llevar a cabo a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025 en las comunidades señaladas en cada capacitación". Se solicita a la convocante indicar cuáles son las comunidades dentro de cada municipio.**

**RESPUESTA:**

**PAQUETE 1**

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES**

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN CON MATERIALES INCLUIDOS	LOCALIDAD	MUNICIPIO
1	Medicina Alternativa	La Nogalera	Comala
2	Medicina Alternativa	Paticajo	Minatitlán
3	Medicina Alternativa	El Chical	Coquimatlán
4	Repostería Integral	La Central	Manzanillo
5	Repostería Integral	Ladislao de Moreno	Tecomán
6	Bordado a mano	Agua Salada	Minatitlán
7	Decoración con globos	Agua Salada	Minatitlán
8	Cultura de belleza	Periquillos	Armería
9	Cultura de belleza	Nuevo Cuyutlán	Manzanillo
10	Cultura de belleza	Chandiablo	Manzanillo
11	Corte de Cabello	Flor de Coco	Armería
12	Corte de Cabello	Paticajo	Minatitlán
13	Corte de Cabello	Sagrado Corazón	Armería
14	Corte de Cabello	La Cima del Progreso	Manzanillo
15	Panadería Integral	El Colomo	Coquimatlán
16	Panadería Integral	Plan de Zapote	Ixtlahuacán
17	Panadería Integral	La Cima del Progreso	Manzanillo
18	Elaboración de Bolsas de Mano Tejidas	La Cima del Progreso	Manzanillo
19	Elaboración de Productos de Resina	La Marina Nacional	Manzanillo
20	Elaboración de Velas Aromaticas	Jalipa	Manzanillo
21	Elaboración de productos con palma y otate	Los Cedros	Manzanillo

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' and 'R'.*



22	Taller de Computación	Camotlán de Miraflores	Manzanillo
23	Taller de Emprendimiento	Parque las Flores	Tecomán
24	Taller de Emprendimiento	La Nogalera	Comala
25	Taller de Emprendimiento	Piscila	Colima
26	Taller de Emprendimiento	Astillero de abajo	Colima
27	Elaboración de productos de limpieza	La Nogalera	Comala
28	Elaboración de productos de limpieza	La Caja	Comala
29	Preparación de platillos saludables	Libertad (Colonia)	Tecomán
30	Tejido de Sillas	El Galaje	Ixtlahuacán
31	Bisutería	Las Trancas	Ixtlahuacán
32	Cultura y construcción de paz	Cuyutlan	Armería
33	Cultura y construcción de paz	El Puertecito	Armería
34	Cultura y construcción de paz	Colonia Independencia	Armería
35	Cultura y construcción de paz	Santa Rita	Manzanillo
36	Cultura y construcción de paz	San Buenaventura	Manzanillo
37	Cultura y construcción de paz	La Ermita	Cuauhtémoc
38	Cultura y construcción de paz	Colonia San Gerónimo	Cuauhtémoc
39	Educación ambiental	Cuyutlan	Armería
40	Educación ambiental	El Puertecito	Armería
41	Educación ambiental	Colonia Independencia	Armería
42	Educación ambiental	Santa Rita	Manzanillo
43	Educación ambiental	San Buenaventura	Manzanillo
44	Educación ambiental	La Ermita	Cuauhtémoc
45	Educación ambiental	Colonia San Gerónimo	Cuauhtémoc

**PAQUETE 2**

**CAPACITACIONES AUNADAS A LOS PROYECTOS 2025**

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
-----	---------------------------	-----------	-----------

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'y' and several initials.*



1	Costura (Elaboración de Blancos)	Rincón de López	Armería
2	Costura (Elaboración de Blancos)	Cofradía de Juárez	Armería
3	Costura (Elaboración de Blancos)	Lázaro Cárdenas	Armería
4	Costura (Elaboración de uniformes)	Los Reyes	Armería
5	Costura (Elaboración de uniformes)	Cuauhtémoc (El Túnel)	Manzanillo
6	Corte y Confección	Cerro de Ortega	Tecomán
7	Corte y confección y Blancos	El Colomo (Marina Nacional)	Manzanillo
8	Corte y confección y Blancos	Los Cedros	Manzanillo
9	Panadería	Jalipa	Manzanillo
10	Panadería	Camotlán de Miraflores	Manzanillo
11	Panadería	Pueblo Juárez	Coquimatlan
12	Panadería	Astillero de Abajo	Colima
13	Productos Artesanales	Piscila	Colima
14	Instalación de Captación de agua	Ocotillo	Cuauhtémoc
15	Corte y Confección	Venustiano Carranza	Manzanillo
16	Corte y Confección	Nuevo Cuyutlan	Manzanillo
17	Corte y Confección	Chandiablo	Manzanillo
18	Maquillaje y Peinado	El Naranjo	Manzanillo
19	Maquillaje y Peinado	La INDECO (Colonia)	Tecomán
20	Corte y Confección	San Antonio	Minatitlán
21	Corte y Confección	La Antorcha (Colonia)	Minatitlán
22	Piso firme (Aplicación de pisos firmes)	Libertad (Colonia)	Tecomán
23	Enjarre de muros (Aplicación de enjarre)	Santa Rosa	Tecomán
24	Costura (Elaboración de vestidos)	Juluapan	Villa de Álvarez
25	Costura (Elaboración de Blancos)	Real del 7 (Colonia)	Villa de Álvarez
26	Costura (Elaboración de Blancos)	La Lima	Villa de Álvarez
27	Costura (Elaboración de prendas de vestir)	Periquillos	Armería
28	Costura (Elaboración de prendas de vestir)	El Colomo	Coquimatlan



29	Costura (Elaboración de prendas de vestir)	El Chical	Coquimatlan
30	Costura (Elaboración de Blancos)	Flor de Coco	Armería
31	Costura (Elaboración de Blancos)	La Nogalera	Comala
32	Costura (Elaboración de Blancos)	Sagrado Corazón	Armería
33	Costura (Elaboración de Blancos)	Los Tepames	Colima
34	Aplicación de piso y enjarre	Las Trancas	Ixtlahuacán

**3. Anexo 1, paquete 2, cursos del 1 al 8, 15, 16, 17, 20, 21 y del 24 al 33, se identifica que se requiere máquina de coser, ¿la sede cuenta con el equipamiento de dichas máquinas? De ser así, ¿se cuenta con las máquinas suficientes para que cada una de las personas participantes cuenten con esa herramienta?**

**RESPUESTA:**

La convocante otorgará máquinas de coser a las personas asistentes a la capacitación, en el entendido que de no ser suficiente el número de máquinas en relación con los participantes, se buscará la forma de que se impartan de manera compartida con las máquinas entregadas.

**4. Anexo 1, paquete 1, cursos 4, 5, 15, 16, 17, 20, 29; paquete 2, cursos 9, 10, 11, 12 se identifica que se requiere el uso de estufa y en el caso de los de panadería integral y platillos saludables horno, ¿la sede cuenta con equipamiento de hornos y estufas, así como instalaciones de gas?**

**RESPUESTA:**

En este caso de igual manera, la convocante equipará con estufas y hornos a los participantes y buscará que las instalaciones en donde se lleven a cabo las capacitaciones haya instalaciones de gas.

**5. Anexo 1, paquete 2 contenido del curso 18 y 19 maquillaje y peinado, se solicita a la convocante aclarar los subtemas de dichos cursos.**

**RESPUESTA:**

Favor de remitirse a la Precisión número 4.

**6. Anexo 1, paquete 2, cursos del 1 al 8, 15, 16, 17, 20, 21 y del 24 al 33, ¿las personas participantes cuentan con conocimientos básicos para el manejo de máquinas de coser?**

**RESPUESTA:**

Sólo en las comunidades de:



1.- Juluapan, La Marina Nacional, Los Cedros, El Chical, El Colomo (Coquimatlán), Los Reyes, Cuauhtémoc el Túnel y en Cerro de Ortega.

7. Paquete 2, No. 34, 23, 22, Nombre de la capacitación con materiales incluidos: curso de enjarre y piso firme, respectivamente, ¿se contará con los espacios adecuados para llevar a cabo la práctica de esta capacitación?

**RESPUESTA:**

*Sí, las capacitaciones se llevarán a cabo en viviendas de personas beneficiarias de éste programa.*

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica [www.difcolima.gob.mx](http://www.difcolima.gob.mx) sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el 01 de julio de 2025, a las 12:00 horas y el 03 de julio del año en curso las 12:00 horas se dará a conocer el fallo** de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **cuarto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF08-25** levantándose para constancia la presente acta, siendo las **10:28 (diez horas con veintiocho minutos)** del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez  
Presidenta suplente

Ing. Mario Benavides García de Alba  
Secretario ejecutivo suplente

Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo  
Vocal

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía  
Vocal



Lic. Karina Guadalupe González Licea  
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero  
Secretaria Técnica

Lic. Rafael Contreras Ochoa  
Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda  
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF08-25 PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC EJERCICIO 2025, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025.